



<Reseña de tesis doctoral>

Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la educación inclusiva. Un estudio exploratorio¹

María-Luisa Montanchez-Torres

Fecha de publicación: 07/01/2016

//Datos de la tesis

Fecha de Lectura: Marzo, 2014, Universidad de Valencia, España.

Directores de la Tesis: Dr. Jesús Jornet Meliá y Dra. María Jesús Perales Montolio

//Palabras clave

Educación inclusiva, educación especial, áreas desarrollo, Europa, América Latina.

//Referencia recomendada

Montanchez-Torres, M.-L. (2016). Reseña de tesis: Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la educación inclusiva. Un estudio exploratorio. *REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 9 (1), 106-113. DOI: 10.1344/reire2016.9.1918

//Datos de la autora

María-Luisa Montanchez-Torres. Universidad Nacional de Educación, UNAE, Cuenca, Ecuador
maria.montanchez@unae.edu.ec

¹ Para más información acudir a Montánchez Torres, M.L. (2014). Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la educación inclusiva. Un estudio exploratorio (Tesis doctoral, departamento de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Valencia, España). Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/34820/TESIS%20M%20LUISA%20MONTANCHEZ.pdf?sequence=1>



1. Áreas de desarrollo prioritario para la inclusión.

En esta reseña se recoge información de algunas Organizaciones Internacionales que han analizado estos aspectos de mejora para la educación inclusiva. Se desarrollará desde una visión comparada entre el contexto Europeo y el Latinoamericano y del Caribe. Dichas áreas, no serán las mismas según el contexto donde se contextualicen por lo que es necesario analizar ambos territorios con el fin de poder tener una visión más amplia y global del panorama actual sobre la educación inclusiva.

Contexto europeo.

En el contexto europeo, se recoge la información de uno de los textos extraídos de la Agencia Europea para el desarrollo de la educación del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, del año 2009, titulado "Principios fundamentales para la promoción de la calidad de la educación inclusiva", que se complementa con la información de los resultados extraídos de la conferencia RA4AL -Raising the achievement of all learners- para el éxito de todo el alumnado, que por cuestiones de extensión se analizará para próximas publicaciones.

Este texto es crucial, por su actualidad y porque describe unos principios claves para la promoción de la calidad de la EPT. Esta labor se basa en los trabajos realizados por la Agencia desde el año 2003. Apoyan este texto los extractos del informe elaborado sobre "Multiculturalidad y Necesidades educativas Especiales" (2003) en el cual se exponen los factores claves que servirán para promover una base sólida que garantice la igualdad de oportunidades a todo el alumnado. Los principios fundamentales, en los que trabaja la Agencia, son:

- Ampliar la participación incrementando las oportunidades educativas de todo el alumnado.
- Formación en Educación Inclusiva para los docentes.
- Culturas y valores que promuevan la Inclusión.
- Sistemas organizativos que promuevan la Inclusión.
- Flexibilidad en la gestión de recursos.
- Políticas que promuevan la Inclusión.
- Legislación que promueva la Inclusión. (Agencia Europea para el desarrollo del alumnado con necesidades educativas especiales, 2009, pp. 15-23).

El primer principio, incide en la promoción de la participación de todo el alumnado susceptible de exclusión social. Para que ello no se vulnere, se enumeran unos factores fundamentales en relación a este objetivo:



María-Luisa Montánchez-Torres. *Reseña de tesis doctoral: Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes...*

- La Inclusión no solamente engloba a los niños que tienen alguna necesidad educativa especial, sino todos los estén en situación de riesgo de exclusión.
- El acceso a la educación ordinaria no es suficiente, lo que quiere decir, que la Inclusión implica que todo alumnado participe de las actividades educativas.
- Garantizar la formación del profesorado.

El segundo principio es la formación de los docentes, siendo uno de los intereses de la tesis doctoral. Se analizan las actitudes, conocimientos y prácticas inclusivas por parte del profesorado con el objetivo último de reflexionar sobre la formación necesaria de los docentes para poder dinamizar la educación inclusiva en Ecuador. En este punto se hace alusión a una formación basada en competencias, conocimientos, valores y actitudes inclusivas, que engloben desde la formación inicial hasta la continua. Su capacitación conllevará (2009, p. 18):

- Diferenciar y dar respuesta a la Inclusión y la diversidad de capacidades.
- Trabajar en colaboración con los padres y familias.
- Trabajar en equipo con los compañeros o servicios profesionales educativos tanto dentro como fuera de la escuela.

El tercer principio, es desarrollar la cultura y los valores que promuevan la Inclusión. Las instituciones y la sociedad deberán compartir la misma cultura y valores en la aceptación de la diversidad. Esta cultura "comprende a todos los implicados: los alumnos, las familias, el profesorado y equipo directivo" (2009, p.19).

El cuarto principio expone que los sistemas organizativos tienen que actuar en pro de la Inclusión y no ser una causa obstaculizante, integrados por diferentes servicios especializados, coordinados con y entre los diferentes sectores -sanitario, educativo, servicios sociales- para fomentar de la mejor manera las diferentes transacciones entre la diferentes etapas educativas.

La Agencia enumera en quinta posición, la flexibilidad en la gestión de recursos, ya que las políticas y sistemas de financiación son factores decisivos en el desarrollo y obstaculización para la inclusión. Estos mecanismos se basan en:

- Dar respuestas flexibles y eficaces a las necesidades del alumnado.
- Promover la colaboración entre diferentes sectores.
- Garantizar la coordinación de los financiadores regionales y nacionales. (2009, p.20).

El penúltimo principio son las políticas que promuevan la inclusión. Éstas, deberán poseer unas características necesarias: iniciativas y políticas a nivel internacional, flexibilidad a nivel local y maximizar los factores que favorezcan la inclusión,



María-Luisa Montánchez-Torres. *Reseña de tesis doctoral: Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes...*

teniendo en cuenta las responsabilidades del profesorado, del centro y de los sistemas educativos.

El último principio es referente a la legislación. Es necesaria una legislación integral, que cuente con un marco jurídico para la EI, en todas sus etapas educativas, basándose en un enfoque de derechos y adaptada a la legislación nacional e internacionales en materia de Inclusión.

Tras el análisis que la Agencia hace sobre los diferentes principios de acción, se entiende que existe un compromiso ante este movimiento inclusivo.

La conferencia RA4AL expone los puntos principales en el éxito de la educación del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Europa (Agencia Europea para el desarrollo del alumnado con necesidades educativas especiales, 2012, pp.5-6):

- Colaboración entre la política y la práctica.
- Apoyo a los directivos de los centros educativos y del sistema.
- La responsabilidad de la inclusión
- Personalizar escuchando a los alumnos.
- Desarrollo profesional para la Educación Inclusiva.
- Enfoques pedagógicos para todos.

Se observa, que estos temas redundan en los textos desarrollados por la Agencia, por lo que consideramos que existen unas áreas fundamentales de desarrollo que están en funcionamiento con el fin de conseguir una educación inclusiva para todos.

Contexto latinoamericano.

El movimiento inclusivo en América Latina y el Caribe será presentado referenciando organismos como el Banco Mundial, UNESCO y OEI.

A continuación, dada su importancia pedagógica y política, se cita el informe presentado por la UNESCO-OEI con motivo de la reunión regional de Educación Inclusiva en América Latina, celebrada en Chile bajo el título "Un análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008" donde el experto Massimo Amadio reflejó los puntos claves (2009, pp.2-15) hacia donde se debe caminar:

- Marco normativo y legal, donde se reflejarán el derecho de las personas con discapacidad recogiendo todas las normativas desde el plano internacional.
- Marco general de políticas educativas: El máximo reto de los países latinoamericanos es conseguir una educación de calidad para todos. La



María-Luisa Montánchez-Torres. *Reseña de tesis doctoral: Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes...*

educación es el pilar fundamental para poder conseguir una sociedad justa e igualitaria.

- Enfoques y conceptualizaciones de la Educación Inclusiva: En Latinoamérica solo algunos países tienen una visión más comprensiva de lo que significa Educación Inclusiva, como Ecuador, Argentina y Brasil, y otros países con ausencia de miradas claras y globales en materia de Educación Inclusiva como Guatemala y Bolivia. La Educación Inclusiva es entendida generalmente como la Atención a la diversidad o aquella que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales y discapacidad.
- Grupos prioritarios considerados: Como se ha dicho anteriormente, los grupos por los que se entiende que apunta la Inclusión son aquellos que tienen alguna discapacidad o necesidad educativa especial, pero existen otras miradas donde también tienen cabida aquellos niños y niñas hospitalizados, de poblaciones desplazadas, víctimas de maltratos, con VIH, etc.
- Currículum e Inclusión: Currícula flexibles que atiendan a la totalidad del alumnado, insertando asuntos nuevos como formación en derechos humanos, igualdad de género o educación sexual entre otras con el objetivo de dar las mismas oportunidades a todos los niños y niñas.
- Problemas y desafíos: Son tres los aspectos fundamentales que persiguen todos los países; equidad, calidad y, minoritariamente, la inclusión. Todo ello que conduzca a la igualdad de oportunidades y a la eliminación de los índices de exclusión y marginación social.

Por su importancia a nivel regional dentro del contexto Latinoamericano, es esencial nombrar los marcos estratégicos de UNASUR², MERCOSUR³ y CAN⁴ en los que se reflejan una serie de estrategias en educación.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las áreas prioritarias de desarrollo en inclusión en Europa y América Latina y cuáles son comunes a ambos contextos.

² Unión de Naciones Suramericanas.

³ Mercado Común del Sur.

⁴ Comunidad Andina de Naciones. Cuyos países integrantes son: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.



María-Luisa Montánchez-Torres. *Reseña de tesis doctoral: Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes...*

Tabla 1
Áreas prioritarias de desarrollo en inclusión en Europa y América Latina.

	Áreas prioritarias de desarrollo	Áreas comunes ambos contextos
Europa	<ul style="list-style-type: none"> -Participación alumnado -Formación docente -Cultura y valores inclusivos y de colaboración -Flexibilidad de recursos y gestión - Política y legislación sobre E.I -Currículum Inclusivo-Sistemas de evaluación formativa-Incentivos -Cooperación intersectorial-Sistemas de apoyo interdisciplinar y de responsabilidad -Educación multicultural en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> -Formación docente -Políticas públicas -Cultura inclusiva/paz -Currículum inclusivo -Multiculturalidad e Interculturalidad -Flexibilidad y acceso a recursos/servicios
LAC	<ul style="list-style-type: none"> -Políticas públicas -Erradicación de la de pobreza -Atención grupos prioritarios -Adecuación Curricular -Equidad y calidad-Formación docente -Inclusión social-Cobertura en Educación -Accesibilidad -Cultura de paz Alfabetización -Interculturalidad -Desarrollo material pedagógico -Relación familia y comunidad -Acceso a servicios e infraestructura 	

Fuente: Elaboración propia.

A modo de conclusiones.

Se recuerda que en el año 2000 se establecieron los Objetivos del Milenio –ODM-, determinados por 189 países miembros de la ONU, donde se acordó su consecución para el año 2015. Los 8 objetivos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria Universal.
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

María-Luisa Montánchez-Torres. *Reseña de tesis doctoral: Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes...*

7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. (ONU, 2013, pp.1-3).

Dos son los objetivos de urgencia en la actualidad: La Enseñanza primaria Universal y la equidad de género en educación, que ya fueron puestos de manifiesto en el Marco De Dakar (2000).

Es evidente la falta de voluntad política y la incapacidad de los Estados para lograr los ODM, por tanto se prevé, que los focos enumerados anteriormente, no podrán ser conseguidos para el 2015 por lo que la Organización de las Naciones Unidas. Actualmente, la ONU se encuentra perfilando la agenda de desarrollo posterior consultando con los dirigentes mundiales los temas que se tratarán posteriormente.

Para el 2015, se considera que no se podrán conseguir los objetivos previstos pero aparentemente sí existe un compromiso global, tanto en el contexto europeo como del Latinoamericano y del Caribe para que se cumplan en un futuro.

En síntesis, el movimiento inclusivo debe seguir avanzando, garantizando y logrando que:

- Se comprenda la primera infancia como sector vulnerable.
- La enseñanza sea libre acceso y obligatoria.
- Un acceso equitativo y justo para todos los niños y niñas.
- La coexistencia de ambos géneros en educación donde lidere la igualdad.
- Formación del docente.

<Referencias bibliográficas>

Agencia Europea para el desarrollo del alumnado con necesidades educativas especiales. (2009). En Watkins A. (Ed.), *Principios fundamentales para la promoción de la calidad de la educación inclusiva: Recomendaciones a responsables políticos*. Dinamarca.

Agencia Europea para el desarrollo del alumnado con necesidades educativas especiales. (2012). *Lograr el éxito de todo el alumnado: Calidad de la educación inclusiva*. Dinamarca.

ONU. (2013). *Objetivos de desarrollo del Milenio y más allá del 2015*. Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>

UNESCO y OEI. (2009). Educación inclusiva en América latina: Identificar y analizar los avances y los desafíos pendientes. [La educación inclusiva en América Latina y el Caribe: Un análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008], 2-15.



Copyright © 2016. Esta obra está sujeta a una licencia de Creative Commons mediante la cual, cualquier explotación de ésta, deberá reconocer a sus autores, citados en la referencia recomendada que aparece al inicio de este documento.

